



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 1 de 17

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE APOYO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, Y ASISTENCIALES, INVESTIGACIÓN Y SALUD PÚBLICA QUE NO SON POSIBLES CUBRIR CON PERSONAL DE PLANTA POR SER ESTA INSUFICIENTE O PORQUE NO SE CUENTA CON ESTE SERVICIO EN PLANTA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO TÉCNICO No. 3

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:

- Suministro de perfiles que cubran los diferentes servicios en las áreas que sean requeridos.

ASISTENCIAL:

- Atención asistencial. El contratista realizará todas las actividades de su experticia asistencial, que se presenten a nivel ambulatorio y hospitalario, en las áreas del Instituto que lo requieran.
- Digitación historia clínica en SAP. El contratista registrará toda la información completa, íntegra y suficiente que refleje los actos médicos, como base para una adecuada facturación de la actividad desarrollada por la empresa contratada.
- Atención de excelencia al usuario. El contratista realizará una atención de excelencia a todos los usuarios que atienda.
- Disposición de un sistema de gestión de la calidad asistencial alineado con el Instituto. El sistema debe incluir: procesos documentados; auditoría de calidad sobre registro de historia clínica, gestión del riesgo, detección y análisis de eventos adversos; seguimiento de indicadores de calidad; ejecución de planes de mejoramiento.
- Elaboración y disposición de protocolos de atención definidos por las resoluciones vigentes de habilitación en salud, los cuales deben ser avalados por el Instituto.
- Actividades docentes. El CONTRATISTA realizará las actividades docentes, de acuerdo con las necesidades y estructura existentes.
- Soportes de facturación y glosas eficiente. Se trabajará de forma conjunta de manera que se realice una facturación completa y efectiva. Así mismo se dará respuesta efectiva u oportuna a los requerimientos que atienda en su cubrimiento adicional.
- Uso racional de insumos, dispositivos y medicamentos. Se buscará de forma permanente realizar un consumo racional y eficiente de los recursos.
- Participación en comités y juntas médicas. Se realizará una participación en los comités que se requieran de acuerdo con la actividad.
- Seguridad del paciente. Desarrollar todas las acciones conjuntas a fin de garantizar seguridad en el paciente.
- Reportes de información tanto de requerimientos internos como externos.



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 2 de 17

ADMINISTRATIVO

- Suministro de perfiles que cubran los diferentes servicios en las áreas que sean requeridos.
- El contratista deberá someterse en todo a las leyes colombianas que sean aplicables en los aspectos laborales, de salud ocupacional y seguridad social, tributarios, de industria y comercio, de contratación, ambientales, de importación y exportación, de transportes, de seguros, de ejercicio de oficios y profesiones, etc. El INSTITUTO no aceptará como causal de incumplimiento la ignorancia de la ley colombiana; igualmente, se debe dar total cumplimiento de la Ley 50 de 1990 en lo que respecta a los artículos 71 al 94, al Decreto 4369 de 2006 y demás normatividad vigente aplicable para el suministro de personal
- El proveedor debe cumplir con los requerimientos del sistema de gestión de calidad institucional (Sistema de desempeño institucional), incluyendo los de acreditación, orientados a satisfacer las necesidades y requisitos de usuarios y pacientes.
- La ejecución del servicio a contratar debe garantizarse de forma continua y permanente durante el plazo contractual.
- La ejecución del servicio a contratar debe garantizarse de forma continua y permanente durante el plazo contractual.

2. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL SERVICIO

- Continuidad. Los proponentes deberán presentar un Plan de Continuidad del Servicio.
- Oportunidad. Deben cumplirse los parámetros de oportunidad establecidos.
- Calidad. Cumplir con parámetros de calidad.
- Servicio al cliente. El servicio debe ofertarse con calidez, amabilidad y humanización.
- Debe garantizarse el buen trato a pacientes y familiares.

3. UNIFORMES, DOTACION Y EQUIPOS

Los uniformes, distintivos, insumos, dotación y elementos de protección los debe proporcionar el contratista; además deberá suministrar toda la dotación necesaria al personal de la firma contratista para el correcto desempeño sus funciones. El color de los uniformes se pactará con el INC. Dotaciones: "El artículo 230 del Código Laboral Colombiano, modificado por la Ley 11 de 1984 art. 7° contiene la obligación a cargo del patrono de suministrar calzado y vestido de labor al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente.

El artículo 234 del Capítulo IV ibídem establece la "prohibición de la compensación en dinero" de las prestaciones sociales establecidas en el mismo capítulo, dentro de las cuales se encuentra la dotación de calzado y vestido de labor".

4. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

El lugar de la prestación de los servicios es en el Instituto Nacional de Cancerología ESE, en la ciudad de Bogotá D.C.

5. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** Se deben presentar las certificaciones de experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos de condiciones.



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 3 de 17

6. TALENTO HUMANO

6.1. Perfil de Talento Humano. Se requiere que el oferente conforme un equipo con las características incluidas en el presente estudio

El personal requerido debe cumplir con los siguientes perfiles:

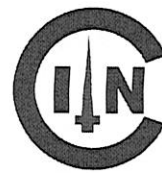
PERFILES ASISTENCIAL					
DENOMINACION DEL PERFIL	N° PERFILES	DEPENDENCIA	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	VALOR REFERENTE UN MES PERFIL
AUXILIAR DE LABORATORIO	1	Grupo Banco de Sangre	Título de Bachiller y curso de Auxiliar de Laboratorio	Seis (6) meses de experiencia relacionada	1.107.000,00
	7	Grupo Laboratorio Clínico	Título de Bachiller y curso de Auxiliar de Laboratorio	Seis (6) meses de experiencia relacionada	1.107.000,00
	1	Grupo Patología Oncológica	Título de Bachiller y curso de Auxiliar de Laboratorio	Seis (6) meses de experiencia relacionada	1.107.000,00
FISICO I	3	Grupo Física Médica	Título de formación universitaria	Treinta(30) meses de experiencia en cargos de profesional	3.205.000,00
FISICO II		Grupo Física Médica	Título de formación universitaria	Veinticuatro (24) meses de experiencia en cargos de profesional	2.764.000,00
INSTRUMENTADOR	7	Grupo Salas de Cirugía y Medicina Perioperativa	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia profesional	2.418.000,00
MEDICO GENERAL	7	Grupo GAICA	Título de Formación Universitaria	Doce (12) meses de experiencia en cargos de profesional (podrá homologarse la experiencia del servicio social obligatorio)	3.205.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 4 de 17

	1	Unidad de Oncología Clínica	Título de Formación Universitaria	Doce (12) meses de experiencia en cargos de profesional (podrá homologarse la experiencia del servicio social obligatorio)	3.205.000,00
	1	Unidad Funcional Urología	Título de Formación Universitaria	Doce (12) meses de experiencia en cargos de profesional (podrá homologarse la experiencia del servicio social obligatorio)	3.205.000,00
	1	Unidad Funcional Neuro Oncología	Título de formación universitaria	Doce (12) meses de experiencia en cargos de profesional (podrá homologarse la experiencia del servicio social obligatorio)	3.205.000,00
	1	Grupo Banco de Sangre	Título de formación universitaria	Doce (12) meses de experiencia en cargos de profesional (podrá homologarse la experiencia del servicio social obligatorio)	3.205.000,00
	1	Subdirección General de Atención Médica y Docencia	Título de formación universitaria	Doce (12) meses de experiencia en cargos de profesional (podrá homologarse la experiencia del servicio social obligatorio)	3.205.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 5 de 17

PROFESIONAL ESPECIALIZADO- MEDICO	2	Grupo Medicina Nuclear	Título de formación universitaria y postgrado.	Veintiocho (28) meses de experiencia en cargos de profesional (Podrá homologarse la experiencia del último año de formación especialista o de entrenamiento oncológico).	5.745.000,00
	1	Grupo Patología Oncológica	Título de formación universitaria y postgrado.	Veintiocho (28) meses de experiencia en cargos de profesional (Podrá homologarse la experiencia del último año de formación especialista o de entrenamiento oncológico).	5.745.000,00
	2	Unidad Funcional Urología	Título de formación universitaria y postgrado.	Veintiocho (28) meses de experiencia en cargos de profesional (Podrá homologarse la experiencia del último año de formación especialista o de entrenamiento oncológico).	5.745.000,00
PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	1	Subdirección General de Atención Médica y Docencia	Título de formación universitaria y postgrado.	Treinta (30) meses de experiencia en cargos de profesional (Podrá homologarse la experiencia del último año de formación especialista o de entrenamiento oncológico).	3.205.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 6 de 17

PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	2	Grupo Patología Oncológica	Título de formación universitaria y postgrado.	Veintisiete (27) meses de experiencia en cargos de profesional (Podrá homologarse la experiencia del último año de formación especialista o de entrenamiento oncológico).	2.995.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	3	Grupo Banco de Sangre	Título de formación universitaria	Dieciocho (18) meses de experiencia en cargos de profesional	2.500.000,00
	1	Grupo Gestión a Usuarios	Título de formación universitaria	Dieciocho (18) meses de experiencia en cargos de profesional	2.500.000,00
	2	Grupo Laboratorio Clínico	Título de formación universitaria	Dieciocho (18) meses de experiencia en cargos de profesional	2.500.000,00
	1	Unidad de Atención de Cáncer Infantil (UACAI)	Título de formación universitaria	Dieciocho (18) meses de experiencia en cargos de profesional	2.500.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	1	Grupo Banco de Sangre	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
	1	Grupo Laboratorio Clínico	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
	1	Grupo Patología Oncológica	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 7 de 17

PROFESIONAL UNIVERSITARIO II MT	1	Grupo Patología Oncológica	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	1.209.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	1	Grupo Banco de Sangre	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
	1	Grupo Radiofarmacia	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO IV	2	Grupo Gestión a Usuarios	Título de formación universitaria	Seis (6) meses de experiencia en cargos de profesional	1.580.000,00
	1	Grupo Gestión a Usuarios	Título de formación universitaria	Seis (6) meses de experiencia en cargos de profesional	1.580.000,00
QUIMICO FARMACEUTICO I	3	Grupo Radiofarmacia	Título de formación universitaria	Treinta y Seis (36) meses de experiencia en cargos de profesional	3.135.000,00
	1	Grupo Servicios Farmacéuticos	Título de formación universitaria	Treinta y Seis (36) meses de experiencia en cargos de profesional	3.135.000,00
QUIMICO FARMACEUTICO II	1	Grupo Servicios Farmacéuticos	Título de formación universitaria	Dieciocho (18) meses de experiencia en cargos de profesional	2.783.000,00
QUIMICO FARMACEUTICO V	4	Grupo Radiofarmacia	Título de formación universitaria	No requiere experiencia	1.999.000,00
QUIMICO I	1	Grupo Radiofarmacia	Título de formación universitaria	Treinta y Seis (36) meses de experiencia en cargos de profesional	2.783.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 8 de 17

REGENTE DE FARMACIA	4	Grupo Servicios Farmacéuticos	Título de formación Técnica o Tecnológica	Doce (12) meses de experiencia	1.825.000,00
REGENTE DE FARMACIA V	1	Grupo Radiofarmacia	Título de formación Técnica o Tecnológica	No requiere experiencia	1.744.000,00
TECNICO	6	Grupo Imágenes Diagnósticas	Título de formación Técnica o Tecnológica	Tres (3) meses de experiencia	1.825.000,00
	1	Grupo Radiofarmacia	Título de formación Técnica o Tecnológica	Tres (3) meses de experiencia	1.825.000,00
	3	Grupo Medicina Nuclear	Título de formación Técnica o Tecnológica	Tres (3) meses de experiencia	1.825.000,00
	1	Grupo Patología Oncológica	Título de formación Técnica o Tecnológica	Tres (3) meses de experiencia	1.825.000,00
TECNOLOGO MECATRONICO	1	Grupo Radiofarmacia	Título de formación tecnológica	Tres (3) meses de experiencia	1.825.000,00

PERFILES ADMINISTRATIVOS

DENOMINACION DEL PERFIL	N° PERFILES	DEPENDENCIA	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	VALOR REFERENTE UN MES PERFIL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	1	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	Título de formación universitaria y postgrado	Veintidós (22) meses de experiencia en cargos de profesional	5.012.000,00
	2	Grupo Área Gestión Financiera	Título de formación universitaria y postgrado	Veintidós (22) meses de experiencia en cargos de profesional	5.012.000,00
	1	Subdirección General de Atención Médica y Docencia	Título de formación universitaria y postgrado	Veintidós (22) meses de experiencia en cargos de profesional	5.012.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 9 de 17

	1	Subdirección General de Gestión Administrativa y Financiera	Título de formación universitaria y postgrado	Veintidós (22) meses de experiencia en cargos de profesional	5.012.000,00
PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	1	Grupo Almacén y Activos Fijos	Título de formación universitaria y postgrado	Treinta (30) meses de experiencia en cargos de profesional	3.205.000,00
	1	Subdirección General de Atención Médica y Docencia	Título de formación universitaria y postgrado	Treinta (30) meses de experiencia en cargos de profesional	3.205.000,00
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	1	Grupo Almacén y Activos Fijos	Título de formación universitaria y postgrado, maestría o doctorado	Veintisiete (27) meses de experiencia en cargos de profesional .	2.995.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	3	Grupo Área Gestión Comercial	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
	1	Grupo Medicina Nuclear	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
	1	Subdirección General de Gestión Administrativa y Financiera	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO IV	1	Grupo Área Sistemas	Título de formación universitaria	Seis (6) meses de experiencia en cargos de profesional	1.580.000,00
TECNICO	1	Grupo Facturación	Título de formación Técnica o Tecnológica	Tres (3) meses de experiencia	1.825.000,00
TECNICO I	1	Grupo Bienestar y Capacitación	Título de formación	No requiere experiencia	1.123.000,00

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 10 de 17

			Técnica o Tecnológica		
TECNOLOGO BIOMEDICO I	2	Grupo Ingeniería Biomédica	Título de formación tecnológica	Tres (3) meses de experiencia	1.825.000,00
ABOGADO ESPECIALIZADO	1	Subdirección General de Gestión Administrativa y Financiera	Título de formación universitaria y postgrado.	Treinta (30) meses de experiencia en cargos de profesional.	4.328.000,00
ABOGADO	1	Grupo Gestión Contractual	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
AUXILIAR DE OFICINA	1	Grupo Contabilidad	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	1	Grupo Sistemas	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	4	Grupo Compras	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	4	Grupo Contratación Supervisión e Interventoría	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	3	Grupo Facturación	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	2	Grupo Gestión a Usuarios	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	2	Grupo Gestión Hospitalaria	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	1	Grupo Ortopedia	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	2	Grupo Patología Oncológica	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	2	Grupo Planificación, Remuneración y Registro del Talento Humano	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	1	Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 11 de 17

	2	Grupo Servicios Farmacéuticos	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	1	Grupo Almacén y Activos Fijos	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	2	Subdirección General de Atención Médica y Docencia	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
	1	Unidad Funcional Cirugía de Tórax	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00

PERFILES INVESTIGACIONES

DENOMINACION DEL PERFIL	DEPENDENCIA	N° PERFILES	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	VALOR REFERENTE UN MES PERFIL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - INVESTIGADOR	Grupo Investigación de Biología del Cáncer	1	Título de formación universitaria y postgrado	Veintisiete (27) meses de experiencia en cargos de profesional .	2.995.000,00
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I - INVESTIGADOR	Grupo Área Salud Pública	2	Título de formación universitaria y postgrado	Veintidós (22) meses de experiencia en cargos de profesional	5.012.000,00
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I - INVESTIGADOR	Grupo Prevención y Detección Temprana de Cáncer	1	Título de formación universitaria y postgrado	Veintidós (22) meses de experiencia en cargos de profesional	5.012.000,00
PROFESIONAL ESPECIALIZADO II - INVESTIGADOR	Grupo Vigilancia Epidemiológica del Cáncer	1	Título de formación universitaria y postgrado	Treinta (30) meses de experiencia en cargos de profesional	4.019.000,00
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - INVESTIGADOR	Grupo de Políticas y Movilización Social	1	Título de formación universitaria y postgrado	Veintisiete (27) meses de experiencia en cargos de profesional .	2.995.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 12 de 17

PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - INVESTIGADOR	Grupo Investigación Clínica	1	Título de formación universitaria y postgrado	Veintisiete (27) meses de experiencia en cargos de profesional .	2.995.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - INVESTIGADOR	Grupo Prevención y Detección Temprana de Cáncer	3	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - INVESTIGADOR	Grupo Investigación Clínica	6	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - INVESTIGADOR	Grupo Prevención y Detección Temprana de Cáncer	1	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - INVESTIGADOR	Grupo Prevención y Detección Temprana de Cáncer	1	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
TECNICO I	Grupo Vigilancia Epidemiológica del Cáncer	1	Título de formación Técnica o Tecnológica	No requiere experiencia	1.123.000,00
AUXILIAR DE OFICINA	Grupo Investigación de Biología de Cáncer	1	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
AUXILIAR DE OFICINA	Subdirección General de Investigaciones Vigilancia Epidemiológica Promoción y Prevención	3	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
AUXILIAR DE OFICINA	Grupo Vigilancia Epidemiológica del Cáncer	1	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 13 de 17

PERFILES OFICINAS ASESORAS					
DENOMINACION DEL PERFIL	N° PERFILES	DEPENDENCIA	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	VALOR REFERENTE UN MES PERFIL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	2	Asesoría Comunicaciones	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
	2	Asesoría Jurídica	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
	1	Asesoría Comunicaciones	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
	1	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO IV	2	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Título de formación universitaria	Seis (6) meses de experiencia en cargos de profesional	1.580.000,00
TECNICO I	1	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Título de formación técnica	No requiere experiencia	1.123.000,00
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	1	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADO	1	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Título de formación universitaria y postgrado, maestría o doctorado	Treinta y Seis (36) meses de experiencia profesional (Podrá homologarse la experiencia del último año de formación especialista)	3.500.000,00

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 14 de 17

AUXILIAR DE OFICINA	1	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia	1.107.000,00
INGENIERO INDUSTRIAL I	1	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00
INGENIERO INDUSTRIAL II	1	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Título de formación universitaria	Quince (15) meses de experiencia en cargos de profesional	2.418.000,00

NOTA UNO: El número de horas mensuales requeridas por cada perfil es de 180.

NOTA DOS: Se deben anexar hojas de vida con copia de los títulos académicos y certificaciones de experiencia laboral.

NOTA TRES: El valor referente mes NO incluye prestaciones sociales, aportes patronales, administración.

PERFILES ASISTENCIALES POR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

PERFILES	N°	DEPENDENCIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	VALOR REFERENTE MES
Médico Especialista	1	Unidad de Endocrinología Oncológica	Especialista en Endocrinología	24 meses de experiencia profesional	\$5.000.000,00 Valor mes
Médico Especialista	1	Grupo Cuidado Paliativo	Especialista Medicina Familiar	24 meses de experiencia profesional	\$4.394.880,00 Valor mes
Médico Especialista	2	Unidad de Cirugía Reconstructiva	Especialista en microcirugía	24 meses de experiencia profesional	\$6.000.000,00 Por cirugía (máximo 7 cirugías al mes)
Médico Especialista	1	Unidad Funcional de Seno y Tejidos Blandos	Especialista en Cirugía, entrenamiento en Sugar Baker	24 meses de experiencia profesional	\$7.867.862,00 por cirugía. (máximo 3 cirugías al mes)
Médico Especialista	2	Unidad Funcional Ortopedia	Especialista en Ortopedia, Entrenamiento en cirugía de Salvamento extremidades	24 meses de experiencia profesional	\$2.000.000,00 por cirugía (máximo 4 al mes)

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 15 de 17

PERFILES	N°	DEPENDENCIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	VALOR REFERENTE MES
Perfusionista	1	Grupo Salas de cirugía y Medicina Perioperatoria	Entrenamiento en perfusión	06 meses de experiencia	\$ 542.373,00 por cada perfusión. (máximo 5 al mes)

NOTA: El valor referente mes **NO** incluye administración.

6.2. Calidades del personal requerido. El proponente deberá ofertar un grupo de trabajo que cumpla el objeto contractual acorde a los manuales, protocolos y criterios establecidos por el INC y cumpliendo todas las normas legales y reglamentarias.

6.3. El oferente debe cumplir con los siguientes criterios en la gestión de talento humano:

- A todas las personas vinculadas por el tercero, se les debe garantizar pleno cumplimiento de las garantías laborales. De ello será responsable exclusivamente el contratista y en caso de ser citado el Instituto, deberá salir al saneamiento de lo que hubiere, sin perjuicio del reconocimiento de los daños que se le ocasionen a la entidad.

6.4. El beneficiario de la adjudicación deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes obligaciones

- Se desarrollen actividades de gestión de Talento Humano, a través de los programas de Bienestar, Capacitación y Sistema de seguridad y salud en el trabajo de común acuerdo y de forma coordinada con las actividades del Instituto. Para lo cual deberá los recursos requeridos para el desarrollo adecuado de estos programas.
- Realizar de forma obligatoria inducción y reinducción a sus servidores.
- Proveer las dotaciones de ley (ropa y calzado de labor). Igualmente suministrar los elementos de protección para la ejecución de la labor, de conformidad a los peligros identificados en el desarrollo de las actividades y armonizado con la matriz de elementos de protección definida en el Instituto en cuanto a condiciones de calidad y cumplimiento de normas técnicas.
- Dotar al trabajador de elementos de confort y adaptaciones necesarias para desarrollar su labor en el caso que por una condición de salud por parte de la ARL o EPS le sean emitidas recomendaciones médico-laborales.
- El contratista con el objeto de distinguir al personal que presta servicios se compromete a carnetizar y a asumir el mecanismo más idóneo que facilite la identificación, este costo lo asume la compañía contratista. Adicionalmente deberá hacer entrega a su equipo de trabajo del carnet de la ARL. El citado personal deberá registrarse en el sistema de acceso del instituto para su ingreso. –Excepcionalmente en el evento que alguno de los trabajadores de la empresa presente inconveniente con las huellas digitales deberán comprarle el carnet del Instituto, el cual tiene un costo de \$25.000 y en caso de pérdida pagar este mismo valor para renovar.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 16 de 17

- Garantizar el cubrimiento permanente del servicio y de los procesos, por lo que el suministro del talento humano debe ser continuo.
- Se cuente con personal permanente garantizando la atención del talento humano a su cargo que cubra todos los turnos y jornadas del Instituto (jornada ordinaria, mañana, tarde y noche), en caso de aplicar de acuerdo con el objeto contractual y los turnos y jornadas solicitados.
- Que se preste atención administrativa al personal, tanto en los servicios diurnos como en los nocturnos, para lo cual se debe informar los puntos de atención.
- Se dé cumplimiento con toda la normatividad laboral y del Sistema General de Seguridad Social.
- Mensualmente se adjunte a la facturación, el pago de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (ARP, EPS y AFP), pago de aportes legales.
- Disponer de un sistema de historias laborales acorde con las normas de gestión documental.
- Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculos para el desarrollo de la prestación del servicio.
- Todo requerimiento o novedad en la prestación del servicio, debe ser mediante comunicaciones escritas avaladas únicamente por el Interventor del contrato.
- Cumplir con la reglamentación vigente.

7. EVIDENCIAS DE CALIDAD Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- El oferente adjudicado se compromete a participar y a contribuir en la socialización y desarrollo del sistema integrado de calidad, y adicionalmente a cumplir las obligaciones y planes institucionales a nivel de habilitación, certificación y acreditación.
- Participar en los procesos que adelante el sistema de desempeño institucional (Modelo integrado de gestión de la calidad) con el objeto de crear valor en la prestación de los servicios, en una relación mutuamente beneficiosa.
- Debe contribuir al conocimiento del sistema garantía de calidad en salud y contribuir al establecimiento y desarrollo del modelo de gestión de calidad institucional (Sistema de desempeño institucional) y los requisitos establecidos en el Sistema de Información Institucional, en especial SIAPINC versión 2.
- Debe garantizar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que el Instituto realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad en los procesos del oferente.
- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Aceptar la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación, acreditación y NTCGP. Incluye la obligación de dar respuesta a quejas dadas por los usuarios del servicio. Acatar las recomendaciones de la supervisión de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina y en caso de incumplimiento por parte del proveedor, establecer las responsabilidades, correctivos y sanciones a que haya lugar.
- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.
- Resolver las discrepancias de la calidad esperada por el Instituto en el contexto de la prestación del servicio. Incluye la participación de reporte de evento adverso.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2017

Página 17 de 17

- Garantizar el mantenimiento y conservaciones de los bienes institucionales (Infraestructura y equipamiento).

8. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS

Los equipos que se empleen para el desarrollo del contrato deben encontrarse en excelente estado de funcionamiento.

El proponente deberá presentar un Plan y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos puestos a disposición del Instituto Nacional de Cancerología ESE.

9. ARRIENDO DE EQUIPOS, PUESTOS DE TRABAJO

Por concepto de: equipos, puestos de trabajo e instalaciones se pacta un arriendo de quinientos mil pesos (\$500.000,00) mensuales moneda corriente; este arriendo es global; es decir, corresponde a la totalidad de equipos, puestos de trabajo e instalaciones requeridas.

